

# INFOEVENTO

## Responsabilidad social de las empresas y desarrollo: ¿Hacia una nueva agenda?

Informe de la Conferencia de UNRISD

17–18 de noviembre de 2003, Ginebra

Este documento es la traducción al español de la publicación de UNRISD *Corporate Social Responsibility and Development: Towards a New Agenda?* (Conference News, UNRISD/CN13/04/1, July 2004). La versión en español no es una publicación formal de UNRISD.

### Contenido

Introducción

I. RSE y desarrollo

II. Nuevas relaciones con las EM

III. Rendición de cuentas corporativa y regulación internacional de las EM

IV. ¿Hacia una nueva agenda?

Programa

Panelistas y presidentes

### Introducción

El rápido aumento del número y tamaño de las empresas multinacionales (EM), su alcance mundial y su presencia en la vida cotidiana de las personas han agudizado las preocupaciones de la opinión pública ante el impacto de estas compañías sobre la sociedad, el medio ambiente y el desarrollo. En respuesta a esta situación, un número cada vez mayor de empresas ha venido emprendiendo una serie de iniciativas voluntarias dirigidas a mejorar sus condiciones de trabajo, su desempeño ambiental y sus relaciones con los trabajadores, los consumidores, las comunidades locales, los activistas y otras partes interesadas. La esencia de este esfuerzo de “responsabilidad social de las empresas” (RSE) es un conjunto de políticas y prácticas específicas sobre códigos de conducta, sistemas de gestión ambiental, diálogos con las partes interesadas, inversión en la comunidad y filantropía, así como presentación de informes, auditorías y certificación sobre aspectos sociales y ambientales. En contraste con lo ocurrido en décadas anteriores, la responsabilidad regulatoria se ha transferido, en cierto grado, de las instituciones estatales a las compañías, asociaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Paralelamente al impulso que ha cobrado la RSE, también se ha incrementado el debate internacional sobre sus méritos y limitaciones. El Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) se ha interesado particularmente en analizar las repercusiones e implicaciones que este tema tiene para el desarrollo. Con el aumento de las inquietudes que suscita esta materia, se han acentuado los llamados a favor de la adopción de enfoques regulatorios que enfatizan la rendición de cuentas de parte de las empresas, las regulaciones correspondientes y el derecho internacional a fin de controlar las actividades de las EM.

Con el propósito de analizar estos problemas, UNRISD organizó una conferencia en la cual participaron 200 personas, en su mayoría representantes de organismos de las Naciones Unidas,

de OSC, de centros de investigación y de la industria de servicios de RSE. La conferencia, de la cual se ocupa el presente informe, tenía cuatro objetivos principales:

- Presentar las conclusiones de UNRISD<sup>1</sup> y de otras investigaciones sobre las implicaciones de las políticas y prácticas de RSE para el desarrollo;
- Analizar el potencial y los límites de los nuevos tipos de relaciones con las EM en el contexto de las asociaciones público-privadas y los sistemas de regulación no gubernamentales;
- Analizar el contenido y la importancia de las recientes propuestas, demandas y campañas a favor de la rendición de cuentas corporativa;
- Examinar el papel que desempeña, o debería desempeñar, las Naciones Unidas en la nueva agenda de rendición de cuentas corporativa y en la regulación internacional de las EM.

El presente informe constituye un resumen de las ponencias, discusiones y debates en torno a cuatro áreas de análisis: las implicaciones de la RSE para el desarrollo; la evaluación de las iniciativas de interesados múltiples (multistakeholder initiatives / MSI, por sus siglas en inglés) las y las asociaciones público-privadas; la rendición de cuentas corporativa y la función regulatoria de las Naciones Unidas; y la orientación futura de la agenda de la RSE.<sup>2</sup>

Los debates de la conferencia permitieron observar que, en efecto, han surgido determinadas iniciativas voluntarias y un discurso particular durante la última década. No obstante, las exposiciones de los investigadores que se ocuparon de examinar la dimensión y el impacto de la RSE en los países en desarrollo pusieron en duda el número de compañías seriamente comprometidas con tal esfuerzo, cuestionaron la forma en que las políticas de RSE se imponen a los países en desarrollo por medio de las cadenas de suministros de las EM y señalaron que ciertos elementos esenciales para el desarrollo, siguen fuera de la agenda de RSE, a saber, la reducción de la pobreza, la evasión fiscal, la fijación de precios de transferencia y la presión que ejercen las empresas a favor de la aplicación de políticas regresivas, así como la limitada capacidad de muchas micro, pequeñas y medianas empresas (PYME) para elevar sus niveles y competir con las EM.

Los nuevos tipos de instituciones regulatorias, vale decir, las MSI o los sistemas regulatorios no gubernamentales que establecen normas y promueven la presentación de informes, la vigilancia, las auditorías y la certificación de las empresas, han intentado resolver algunas de las limitaciones inherentes a los enfoques voluntarios de RSE. Algunas de estas iniciativas constituyen formas innovadoras de regulación adaptadas a las nuevas realidades de la mundialización y a la gobernabilidad democrática mundial. No obstante, su función futura como instituciones

---

<sup>1</sup> Desde el año 2000, UNRISD ha venido coordinando un proyecto internacional titulado “Promoción de la responsabilidad de las empresas en los países en desarrollo: Potencial y limitaciones de las iniciativas voluntarias”, en cuyo contexto se han realizado investigaciones en siete países en desarrollo y estudios temáticos sobre la regulación de las EM, el movimiento de rendición de cuentas de las empresas y las asociaciones público-privadas. El presente trabajo, así como la conferencia misma, recibieron financiamiento parcial de la Fundación MacArthur.

<sup>2</sup> A fin de brindar un informe más integral de esta conferencia de UNRISD, el presente documento ha sido organizado por temas y problemas, en lugar de seguir la progresión real de las presentaciones y discusiones sobre el programa de la reunión (ver las páginas 24 y 25). Bajo este formato, que pretende brindar un mayor análisis, los puntos principales con recomendaciones de los ponentes figuran a lo largo del informe.

Los documentos y presentaciones de los ponentes principales del evento están disponibles en [www.unrisd.org](http://www.unrisd.org).

reguladoras eficaces es incierta, en razón de su costo y complejidad, así como por su tendencia a multiplicarse, desviarse y competir entre sí. Varios participantes propusieron la adopción de un enfoque más coordinado, un mayor énfasis en los procedimientos de reclamos y una mayor sensibilidad ante la realidad de las PYME de los países en desarrollo. Igualmente, el proceso de diseño y aplicación de las iniciativas voluntarias y de interesados múltiples debe hacerse más participativo en diversos aspectos: el proceso debe contemplar mayores consultas con las bases (enfoque “bottom-up”) en lugar de ser impuesto desde arriba (enfoque “top-down”), procurar la participación de partes interesadas de los países en desarrollo en la formulación y ejecución de las políticas de RSE, incorporar a OSC verdaderamente representativas de partes interesadas esenciales, como los trabajadores, y esforzarse por mejorar no sólo las condiciones laborales, sino también los derechos y el empoderamiento de los trabajadores.

Algunos participantes de la conferencia opinaron que los recientes llamados y propuestas en favor de la rendición de cuentas corporativa y los enfoques legalistas sobre la regulación contribuirán a corregir en grado considerable el énfasis que en los dos últimos decenios se había dado a la desregulación y las formas más ligeras de las iniciativas voluntarias. Estos nuevos enfoques buscan además procurar que se traten aspectos fundamentales relacionados con el poder, los privilegios y los deberes de las empresas, que con frecuencia son ignorados en el discurso y la política de RSE. Sin embargo, el naciente movimiento en pro de la rendición de cuentas corporativa y las organizaciones no gubernamentales (ONG) del Norte que han asumido un papel protagónico en esta área enfrentan importantes desafíos, entre los cuales destaca el movilizar el apoyo y superar la oposición mediante la conformación de coaliciones de base amplia que incluyan a los sindicatos y OSC del Sur, así como a los aliados con que se cuente a nivel de los gobiernos, los partidos políticos y el sector empresarial.

Las ponencias de varios funcionarios de las Naciones Unidas y de otros organismos en la conferencia, destacaron la naturaleza ecléctica de la función regulatoria de las Naciones Unidas frente a las EM. El Pacto Mundial generó un extenso debate: algunos participantes opinaron que este acuerdo constituye un foro útil para el diálogo y el aprendizaje, mientras que otros manifestaron la inquietud de que tanto el Pacto como las iniciativas de “asociación” entre las Naciones Unidas y las empresas han desplazado la consideración de enfoques regulatorios más eficaces y han contribuido más a legitimar a las EM y a facilitar sus actividades comerciales en los países en desarrollo que a mejorar su desempeño social y ambiental. Las recientes “Normas de las Naciones Unidas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos” fueron, en líneas generales, recibidas como un paso positivo, pero se manifestó un alto grado de incertidumbre en cuanto a su futuro político. De las discusiones durante la conferencia surgieron varias propuestas en favor de la reforma regulatoria, incluida la aplicación eficaz de las normas e instrumentos existentes de las Naciones Unidas, el uso del poder de adquisición de las Naciones Unidas para promover la RSE, el fortalecimiento de las funciones de monitoreo e investigativas de los órganos de las Naciones Unidas y el inicio de una tarea a largo plazo dirigida a desarrollar una infraestructura regulatoria mundial integral que se ocupe no sólo de la protección de los trabajadores, los consumidores y el medio ambiente; sino también de la tributación y la competencia.

A lo largo de la conferencia surgió en reiteradas ocasiones el tema de que el alcance, la escala y la calidad de la RSE dependen básicamente de los contextos institucionales y políticos en los cuales operan las compañías. No obstante la existencia de algunas tendencias al interior del movimiento de RSE que entienden los enfoques voluntarios como una alternativa a la regulación gubernamental y las leyes; los análisis destacaban el papel crucial de la gestión del sector público—por lo cual ha de entenderse la política pública, el activismo de la sociedad civil, la regulación internacional y las instituciones basadas en los derechos fundamentales—en la

definición de prácticas eficaces de RSE, así como la necesidad de alcanzar una mejor articulación entre los enfoques voluntarios y legalistas. Los participantes también plantearon la necesidad de que los encargados de formular y poner en práctica las políticas de RSE tengan una mayor conciencia de los impactos de las EM sobre el desarrollo, así como de las prioridades y realidades de los países en desarrollo.

## I. RSE y desarrollo

La oleada de apoyo que gobiernos, organismos internacionales y algunos sectores de la sociedad civil y el sector empresarial han demostrado en favor de la RSE hace pensar que hay mucho de positivo en la RSE desde la perspectiva del desarrollo. Como señalara Thandika Mkandawire (Director de UNRISD) en su alocución de apertura de la conferencia, el discurso y la agenda de RSE son ahora muy diferentes de lo que fueron en la década de 1980, cuando las EM y las instituciones financieras multilaterales se ocupaban de “cómo acelerar la inversión extranjera directa mediante la liberalización del comercio y las inversiones, sin prestar mayor atención al impacto que ello podría tener sobre la sociedad, el medio ambiente y los derechos humanos”. Hoy en día, existe una mayor conciencia sobre la necesidad de fortalecer o crear instituciones que fomenten la RSE y el buen gobierno.

Durante los diez últimos años, tanto los detractores como los defensores de la RSE han manifestado sus preocupaciones por las dificultades que se presentan para aumentar el número de empresas que participan activamente en las iniciativas voluntarias, así como por los problemas que resultan de una aplicación deficiente de las normas de RSE. Sin embargo, como explicase Peter Utting (Director Adjunto de UNRISD y Coordinador de Investigación de RSE), el debate en torno a la RSE ha evolucionado considerablemente. Si bien aún persiste la polémica de principios de los años 90—entre quienes interpretaban la RSE como una proposición en la que todas las partes ganan y aquellos que la entendían como mera táctica para hacerse de una imagen ecológica positiva (“greenwash”)—, han surgido otros problemas. Algunas compañías mantienen una actitud más dinámica frente a la RSE y están conscientes de los límites de la autorregulación de las empresas. A los detractores de la RSE no sólo les interesa saber si realmente las compañías están haciendo lo que dicen, sino también cómo lo están haciendo, e igualmente se preguntan si la RSE puede hacer una contribución verdaderamente importante al desarrollo, aún cuando muchas compañías participen en mayor medida.

### Impacto en los países

Las exposiciones de investigadores de varios países en desarrollo revelaron que, en efecto, ha surgido un nuevo discurso y determinadas iniciativas de RSE. Sin embargo, estos investigadores pusieron en duda el número de empresas que participan seriamente en este esfuerzo, la forma en que las políticas de RSE son con frecuencia impuestas a los proveedores y el hecho de que, en buena medida, siguen ignorándose aspectos clave del desarrollo (en los cuales están implicadas las EM).

#### Sudáfrica

David Fig (Universidad de Witwatersrand) explicó en su presentación que los sectores comerciales sudafricanos, compuestos en su mayor parte por grandes empresas orientadas a la exportación o a los mercados internacionales, están adoptando iniciativas de RSE. Sin embargo, sus planes en esta materia se han caracterizado no sólo por una ejecución bastante deficiente de las iniciativas de RSE, sino que además no han logrado prestar debida atención a “los verdaderos problemas de desarrollo”. Los esfuerzos por abordar la “cuestión primordial del desarrollo”—la exclusión social y económica de los sudafricanos de raza negra—mediante la equidad en el

empleo y el empoderamiento económico de los negros por lo general han beneficiado a quienes ya tenían acceso a las técnicas y el capital, y no han tenido mayores repercusiones en lo que se refiere a la reducción de la pobreza. La seguridad alimentaria es otro tema que ha recibido poca atención. La RSE se lleva a cabo también en un contexto de doble rasero en el cual, por ejemplo, las inversiones en energía nuclear, tecnología de modificación genética (MG) y fundidoras de aluminio contradicen los compromisos tanto de los gobiernos como de las compañías de cumplir un programa de desarrollo sostenible. No obstante, esta situación no es responsabilidad exclusiva del sector empresarial; el Estado ha facilitado este proceso, con el cambio de una estrategia neokeynesiana a una estrategia neoliberal y su incapacidad para hacer cumplir la normativa ambiental. También se explica parcialmente por el hecho de que el activismo de la sociedad civil ante ciertos temas es relativamente débil.

### México

David Barkin (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco) hizo mención a la respuesta tan diferente de las compañías que operan en México ante la “responsabilidad ambiental de las empresas” (RAE) y la RSE. Muchas compañías grandes de diversos sectores participan activamente en temas ambientales, sobre todo en la ecoeficiencia, y ha surgido un gran número de organizaciones vinculadas a los sectores comercial, público y no gubernamental, universidades y organismos internacionales que están promoviendo la RAE. Las PYME se han mostrado menos activas en esta área. El tema de la RSE se ha circunscrito en gran medida al sector de las maquiladoras (ensamblaje para exportación), lo que ha provocado una airada denuncia de parte de grupos laborales y de consumidores tanto de Estados Unidos y Canadá como de México. En otros sectores la RSE tiene una definición que se limita al área de la filantropía. La falta de atención a los temas de la RSE se explica en gran medida por el contexto normativo y de políticas en el cual operan las empresas:

Las compañías vienen a México en busca de mano de obra barata y un marco administrativo menos estricto, mientras el gobierno intenta simplificar aún más las restricciones existentes y reducir las cargas tributarias para las empresas. Resulta entonces poco sorprendente que, en semejante entorno político, se acepten los sistemas paternalistas de la caridad corporativa como sustitutos de la responsabilidad social... Los temas ambientales son una cuestión distinta ... debido a los beneficios sociales relativamente muy conocidos y las demandas competitivas que hacen los socios comerciales a favor de su cumplimiento.

### China

Monina Wong (Hong Kong Christian Industrial Committee / HKCIC) destacó las dificultades de hacer una generalización sobre la eficacia y las repercusiones de las iniciativas de RSE, habida cuenta de las variaciones sectoriales existentes. En la industria del juguete, por ejemplo, una campaña internacional en la que han participado ONG y sindicatos de Hong Kong junto a sus contrapartes en otros países ha resultado fundamental para introducir algunas mejoras en las normas laborales. Sin embargo, existen en otros sectores pocas presiones o incentivos a favor de la RSE. De hecho, las condiciones estructurales relacionadas con la abundancia de mano de obra barata dispuesta a aceptar empleos sucios, exigentes y peligrosos, un entorno regulatorio deficiente en el cual pocas veces se hace cumplir el derecho laboral y la falta de libertad de asociación y de negociación colectiva significan que “el incentivo para no cumplir [con las normas] siempre es mayor que el incentivo para cumplir”. Al presentar los resultados de su propia investigación sobre las condiciones laborales en las industrias de uso intensivo de mano de obra en el sur de China que forman parte de la cadena internacional de suministros, Wong habló de tres categorías de empresas. En la primera categoría predomina la “RSE de fachada”, la cual reúne, por ejemplo, a muchos proveedores de algunas compañías de computación del norte

ampliamente conocidas; estos proveedores operan como fábricas de alta tecnología donde se explota a los trabajadores y en las cuales no se cumplen las leyes laborales nacionales o los códigos de conducta de las EM. En la segunda categoría figuran las empresas cuyas iniciativas de RSE pueden llamarse “responsabilidad policial de las empresas”; esta categoría incluye a muchos fabricantes de juguetes y prendas de vestir. Las multinacionales compradoras imponen estas iniciativas de RSE (enfoque “top-down”), los costos de cumplimiento no se comparten entre compradores y proveedores y se presiona a los trabajadores para que no revelen las verdaderas condiciones a los auditores o terceras personas. Más aún, resulta difícil para los proveedores introducir mejoras en las normas laborales debido a la continua fijación de precios basada en la reducción de los estándares y las presiones que ejercen las firmas compradoras para que se cumplan los plazos de entrega. La tercera categoría de Wong reúne las iniciativas de RSE que se caracterizan por un enfoque de abajo hacia arriba (“bottom-up”), una mayor participación de las ONG en los procedimientos de monitoreo y reclamo y una mayor atención a la educación, capacitación y organización de los trabajadores. Algunas EM, como Nike, están desplazándose en esa dirección. Pero este enfoque no está libre de tensiones y limitaciones, como ocurre, por ejemplo, con los esfuerzos por “evitar y prevenir una verdadera organización de los trabajadores”.

### **Una agenda limitada**

Otros participantes destacaron el hecho de que la agenda principal de RSE con frecuencia hace caso omiso de aspectos fundamentales del desarrollo que tienen que ver con las EM. Utting hizo una importante observación en este sentido:

La agenda predominante ha tendido a concentrarse en aspectos bastante limitados del desarrollo social y sostenible y ha desdeñado algunos de los factores básicos relacionados con el tamaño, el poder y la influencia de las empresas, los efectos negativos de la flexibilización del mercado laboral y la liberalización económica, los patrones insostenibles de inversión y consumo y las aviesas prácticas fiscales y de fijación de precios.

Algunos de los factores determinantes del “mal desarrollo”, de la pobreza y de la desigualdad no figuran de manera destacada en la agenda principal de la RSE.

Deborah Doane (New Economics Foundation / NEF) hizo notar que la RSE debería ocuparse de “cómo resolver algunos de los principales problemas mundiales de nuestros tiempos que tienen que ver con los sistemas de mercado”, en lugar de simplemente lo que las empresas pueden hacer para obtener una ventaja a través de iniciativas sociales y ambientales. “[La RSE] es algo muy bueno para los líderes, pero existen problemas con los rezagados”, quienes requieren ciertos tipos de regulación. Ann Zammit (consultora independiente) manifestó que “si hablamos sobre el desarrollo y la eliminación de la pobreza, debemos tener en cuenta el entorno de políticas” y la forma en que las compañías han configurado un régimen de macropolíticas que pueden tener graves efectos sobre el desarrollo.

Halina Ward (Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo /IIMAD) llamó la atención sobre las repercusiones negativas que la RSE puede tener sobre el desarrollo, debido a la forma en la cual se asignan los costos y beneficios, que en algunas ocasiones penalizan a las empresas de los países en desarrollo y benefician a los actores dominantes. “¿Acaso hemos creado una agenda que favorece a las grandes empresas al exigir la aplicación de normas cada vez más exigentes que la base no puede cumplir?”

El tema de los impuestos generó diversos comentarios de parte de los panelistas y participantes.

La inquietud principal era que la agenda de RSE con frecuencia hace caso omiso de las cuestiones relativas a los impuestos. Eddy Rich (Departamento de Desarrollo Internacional / DFID) señaló:

Estoy un tanto sorprendido de escuchar nuevamente un debate sobre RSE y desarrollo que invierta tanto tiempo en discutir cosas como los códigos de conducta, las normas de salud, seguridad y trabajo cuando, de hecho, ... la mayor contribución que las empresas pueden hacer al desarrollo es a través de los impuestos ... Hay compañías que invierten mucho tiempo en la creación de códigos ... [y al mismo tiempo] emplean un ejército de contadores para intentar evitar el pago de sus obligaciones sociales y económicas en los lugares donde operan ... [Los] impuestos son la forma en que el gobierno y el sector privado pueden comenzar a participar adecuadamente; la tributación es el mecanismo de asociación.

Derek Yach (Organización Mundial de la Salud / OMS) observó que la agenda de RSE también ignora con frecuencia los temas de la salud. Esto resulta particularmente obvio en el caso de las compañías tabacaleras que están “muy orgullosas de su desempeño en materia de derechos humanos y sus normas laborales y ambientales. Es una lástima que sus productos causen la muerte de la mitad de sus usuarios regulares”. Agregó que muchas ONG y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas no han prestado suficiente atención a los temas de la salud. Si no se abordan estos temas, se presentarán situaciones en las cuales se reconocerá a las compañías como instituciones socialmente responsables cuando, de hecho, sus principales actividades comerciales causan la muerte o daños a las personas.

Varios participantes destacaron que la RSE enfrenta una limitación estructural, dado que tiene lugar en un contexto neoliberal y en marcos de políticas que fomentan prácticas comerciales que pueden tener graves impactos negativos sobre el desarrollo. Estas políticas y prácticas incluyen la subcontratación, los incentivos fiscales y la reducción o el debilitamiento del aparato regulatorio del Estado. Barkin señaló que el problema en México no reside en la falta de leyes, sino en haber cambiado de la inspección y el monitoreo de parte del Estado al “autocumplimiento”. Con referencia al Perú, Renato Alva Pino (consultor independiente) comentó que, en este contexto, la RSE parece más una forma de “decorar” el neoliberalismo que un medio eficaz para asignar o transferir recursos para el desarrollo sostenible.

Florian Rochat (Centro Europa–Tercer Mundo / CETIM) planteó que el tema de la RSE va más allá de la fábrica misma. Esto resulta evidente no sólo en relación con la subcontratación, que permite a las compañías externalizar el riesgo, sino también en relación con las estrategias políticas de las empresas para liberalizar el comercio y los regímenes de inversión, incluida la agricultura, lo que pone en riesgo la subsistencia de millones de productores campesinos.

**预览已结束，完整报告链接和二维码如下：**

[https://www.yunbaogao.cn/report/index/报告?reportId=5\\_21377](https://www.yunbaogao.cn/report/index/报告?reportId=5_21377)

